



(<https://www.larevista.cr/>)

Recomendados: [id-roshal-la-pandemia-del-covid-19-es-un-examen-para-la-humanidad-y-resulta-que-no-esta-p](#)

La Revista (<https://www.larevista.cr/>)      PAÍS (<https://www.larevista.cr/pais/>)

Decreto sobre permutas facilitará a funcionarios del MEP trabajar más cerca del lugar de su elección

PAÍS ([HTTPS://WWW.L...](https://www.larevista.cr/pais/))      POLÍTICA ([HTTPS://W...](https://www.larevista.cr/politica/))

## Decreto Sobre Permutas Facilitará A Funcionarios Del MEP Trabajar Más Cerca Del Lugar De Su Elección

Por **La Revista** (<https://www.larevista.cr/author/admin/>)

Última actualización **Oct 17, 2019**

**0** (<https://www.larevista.cr/decreto-sobre-permutas-facilitara-a-funcionarios-del-mep-trabajar-mas-cerca-del-lugar-de->

[su-eleccion/#respond](#))

Compartir

(<https://www.facebook.com/sharer.php?u=https%3A%2F%2Fwww.larevista.cr%2Fdecreto-sobre->  
([https://twitter.com/share?text=Decreto%20sobre%20permutas%20facilitar%C3%A1%20a%20funcionarios%20del%](https://twitter.com/share?text=Decreto%20sobre%20permutas%20facilitar%C3%A1%20a%20funcionarios%20del%20MEP)  
(mailto:?subject=Decreto%20sobre%20permutas%20facilitar%C3%A1%20a%20funcionarios%20del%20MEP)  
(<https://telegram.me/share/url?url=https%3A%2F%2Fwww.larevista.cr%2Fdecreto-sobre-permutas->  
(<https://www.linkedin.com/shareArticle?mini=true&url=https%3A%2F%2Fwww.larevista.cr%2Fdecreto->

En una reunión entre representantes magisteriales; el ministro de la Presidencia, Víctor Morales Mora; y la ministra de Educación Pública, Guiselle Cruz; se firmó el decreto N°41862-MP que facilitará a los funcionarios del MEP trabajar más cerca del lugar de su elección.

Las permutas ofrecen la posibilidad de que dos funcionarios del Ministerio de Educación Pública (MEP) intercambien voluntariamente sus puestos, sin embargo siempre se habían visto limitadas pues planteaban como requisito encontrar un trabajador con exactamente las mismas condiciones laborales.

Es por esto que el decreto plantea la modificación del inciso 5 del Artículo 3 del Reglamento del Estatuto de Servicio Civil, y amplía el espectro de posibilidades para las personas funcionarias.

La ministra Cruz resaltó la importancia de este decreto: “Estamos propiciando las condiciones para mejorar la vida de las personas trabajadoras de la educación. Queremos que puedan desarrollarse cerca de sus familias, de los lugares que sientan como su hogar, queremos trabajadores y trabajadoras comprometidos con su institución, con identificación con el estudiantado, y que logren consolidarse como referentes y personas líderes de la comunidad”.

Con este cambio, los funcionarios del MEP verán una mejora en su calidad de vida al brindarles cercanía con el lugar de residencia y el núcleo familiar, ahorro en gastos por concepto de alquiler y traslados y un mayor arraigo con la comunidad y el estudiantado donde se desempeñan.

A partir de la publicación de este documento, dos personas podrán intercambiar puestos de diferente clase profesional y niveles salariales, siempre que cumplan con los requisitos para ocuparlos.

## **Los cambios**

Cuando una persona ingresa a trabajar en el MEP, debe inscribirse en uno de los concursos que habilita el Servicio Civil. Estos van desde los puestos docentes, administrativos/técnico docentes, administrativos o para puestos operativos (conserjes, oficiales de seguridad, cocineras o trabajadores especializados).

En el formulario que la persona completa, selecciona los puestos a los que puede optar, ya sea en propiedad o como interina, así como las Direcciones Regionales o circuitos en los que está dispuesta a trabajar. De esta manera, entra a una lista de elegibles, entre los que se van ocupando los puestos que van quedando disponibles.

En la búsqueda de una estabilidad laboral, muchas personas ofertan por puestos en todo el país, aunque esto les signifique relocalizarse en zonas muy distantes de su lugar de residencia. Esta situación es la que hace la figura de permutas tan importante para los funcionarios del MEP.

Con los cambios suscritos el día de hoy, una persona podría acceder a un puesto de menor ubicación en la escala salarial, sin que esto le represente un deterioro en su clasificación profesional, o le limite la posibilidad de acceder a mejores puestos en el futuro. La persona con la que permute obtendría entonces las condiciones salariales del funcionario con que realizó el cambio.

A partir de la publicación del decreto, si dos personas con categorías distintas, pero que cumplen requisitos para desempeñar el puesto se ponen de acuerdo para realizar la permuta, pueden acercarse a las Direcciones Regionales, o la Plataforma de Servicio en la Antigua Escuela Porfirio Brenes y realizar directamente el trámite.

Además, para propiciar el vínculo si no conoce una persona interesada en un intercambio voluntario, el MEP habilitará una plataforma digital durante el mes de noviembre, para que los funcionarios puedan completar un formulario con sus condiciones laborales, el puesto que ocupan y las zonas a las que les interesaría movilizarse. La Dirección de Recursos Humanos propiciará el contacto entre estas personas, para que puedan acordar la permuta, si ambos están de acuerdo.

La iniciativa obedece lo suscrito en diciembre de 2018 mediante el convenio N°156 sobre la Igualdad de Oportunidades y de Trato entre Trabajadores y Trabajadoras: Trabajadores con Responsabilidades Familiares (Convenio 156), para que las personas trabajadoras con responsabilidades familiares que desempeñen un empleo ejerzan su derecho a hacerlo sin ser objeto de discriminación, y en la medida de lo posible sin conflicto entre sus responsabilidades familiares y profesionales.

En el encuentro, jerarcas y representantes gremiales sostuvieron un diálogo franco sobre las principales problemáticas del sector educativo y sus posibles soluciones.

([https://i0.wp.com/presidencia.go.cr/wp-content/galerias/costa-rica-esta-cambiando/14125047\\_1437655362927619\\_4575966742733526295\\_o.jpg?ssl=1](https://i0.wp.com/presidencia.go.cr/wp-content/galerias/costa-rica-esta-cambiando/14125047_1437655362927619_4575966742733526295_o.jpg?ssl=1))

(<https://i2.wp.com/presidencia.go.cr/wp-content/galerias/presupuesto-nacional-2017/infografias-redes-presupuesto-2017-02.png?ssl=1>)

La entrada Decreto sobre permutas facilitará a funcionarios del MEP trabajar más cerca del lugar de su elección (<https://presidencia.go.cr/comunicados/2019/10/decreto-sobre-permutas-facilita-a-funcionarios-del-mep-trabajar-mas-cerca-del-lugar-de-su-eleccion/>) aparece primero en Presidencia de la República de Costa Rica (<https://presidencia.go.cr/>).

Envíalo a tus redes sociales:



Twitter

WhatsApp (<https://www.larevista.cr/decreto-sobre-permutas-facilitara-a-funcionarios-del-mep-trabajar-mas-cerca-del-lugar-de-su-eleccion/?share=jetpack-whatsapp&nb=1>)



Gobierno (<https://www.larevista.cr/tag/gobierno/>)

MEP (<https://www.larevista.cr/tag/mep/>)

0 (<https://www.larevista.cr/decreto-sobre-permutas-facilitara-a-funcionarios-del-mep-trabajar-mas-cerca-del-lugar-de-su-eleccion/#respond>)

Compartir

(<https://www.facebook.com/sharer.php?u=https%3A%2F%2Fwww.larevista.cr%2Fdecreto-sobre-permutas-facilitara-a-funcionarios-del-mep-trabajar-mas-cerca-del-lugar-de-su-eleccion/#respond>)

(<https://twitter.com/share?text=Decreto%20sobre%20permutas%20facilitar%C3%A1%20a%20funcionarios%20del%20MEP%20de%20Costa%20Rica>)

(<mailto:?subject=Decreto%20sobre%20permutas%20facilitar%C3%A1%20a%20funcionarios%20del%20MEP%20de%20Costa%20Rica>)

(<https://telegram.me/share/url?url=https%3A%2F%2Fwww.larevista.cr%2Fdecreto-sobre-permutas-facilitara-a-funcionarios-del-mep-trabajar-mas-cerca-del-lugar-de-su-eleccion/#respond>)

([https://www.linkedin.com/shareArticle?mini=true&url=https%3A%2F%2Fwww.larevista.cr%2Fdecreto-sobre-permutas-facilitara-a-funcionarios-del-mep-trabajar-mas-cerca-del-lugar-de-su-eleccion/#relatedposts\\_1924699851\\_1](https://www.linkedin.com/shareArticle?mini=true&url=https%3A%2F%2Fwww.larevista.cr%2Fdecreto-sobre-permutas-facilitara-a-funcionarios-del-mep-trabajar-mas-cerca-del-lugar-de-su-eleccion/#relatedposts_1924699851_1))

También Podría Gustarte ([https://www.larevista.cr/decreto-sobre-permutas-facilitara-a-funcionarios-del-mep-trabajar-mas-cerca-del-lugar-de-su-eleccion/#relatedposts\\_1924699851\\_1](https://www.larevista.cr/decreto-sobre-permutas-facilitara-a-funcionarios-del-mep-trabajar-mas-cerca-del-lugar-de-su-eleccion/#relatedposts_1924699851_1))

BOLETÍN (HTTPS://W...

([https://www.larevista.cr/leonid-roshal-la-pandemia-del-covid-19-es-un-examen-para-la-humanidad-y-RT: Leonid Roshal, «La Pandemia Del Covid-19 Es Un Examen Para La Humanidad Y Resulta...](https://www.larevista.cr/leonid-roshal-la-pandemia-del-covid-19-es-un-examen-para-la-humanidad-y-RT:Leonid-Roshal-«La-Pandemia-Del-Covid-19-Es-Un-Examen-Para-La-Humanidad-Y-Resulta...) (<https://www.larevista.cr/Rt-Leonid-Roshal-La-Pandemia-Del-Covid-19-Es-Un-Examen-Para-La-Humanidad-Y-Resulta-Que-No-Esta-Preparada/>)

BOLETÍN ([HTTPS://W...](https://www.larevista.cr/sagotdeportes/))

(<https://www.larevista.cr/sagotdeportes/>)  
SagotDeportes (<https://www.larevista.cr/Sagotdeportes/>)

MUNDO (HTTPS://WW...

(<https://www.larevista.cr/voa-el-mundo-al-dia-video-19/>)

VOA: El Mundo Al Día (VIDEO) (<https://www.larevista.cr/Voa-El-Mundo-Al-Dia-Video-19/>)

ANTERIOR

SIGUIENTE

## Comentarios

**0 comentarios**

Ordenar por **Más recientes** ▼

Agregar un comentario...

[Plugin de comentarios de Facebook](#)

## Suscríbete A Nuestro Boletín

**Por favor, deja este campo vacío**

La Revista pone a su disposición gratuitamente todas las tardes, por correo electrónico su boletín con lo más relevante del día.

Correo Electrónico \*

¡SUSCRÍBETE!

Podcast



(<http://www.artecostarica.cr/>)



(<https://ecp.ucr.ac.cr/content/publicaciones>)



(<https://www.larevista.cr/wp-content/uploads/2020/01/El%20Tiempo%20Congelado%20-%20tercera%20ed.pdf>)

**꺄** Facebook  
Síguenos en Facebook  
(<https://www.facebook.com/larevistacr>)

**꺄** Descargue nuestra App  
Descargue nuestra App  
(<https://play.google.com/store/apps/details?id=la.revista.cr>)

**꺄** Twitter  
Síguenos en Twitter  
(<https://twitter.com/larevistacr>)

**꺄** Canal de Telegram  
Canal de Telegram  
(<https://t.me/LaRevistaCR>)

La **R**evista.cr  
OPINION

El autor es el único responsable de las opiniones aquí expresadas y no reflejan necesariamente las opiniones, decisiones o políticas de LaRevistaCR.



© 2020 - La Revista. All Rights Reserved.

3